



Informe Reunión “Dialogo de alto nivel; entre sociedad civil y operadores de justicia para el cumplimiento de los derechos de las niñas víctimas de violencia sexual y embarazadas en Salamá B. V.

Reportado por: Ana Victoria Maldonado		Fecha del reporte: 8-7-2015
Hora inicio: 8:00 hrs. Hora finalización : 14:00 hrs.	Participantes: PGN MP Refugio de la Niñez Fiscal departamental de ministerio publico Agentes de seguridad de la PNC Defensoría de la mujer indígena Ministerio de desarrollo Juzgado de la niñez Juzgado de primera instancia penal Juzgado de paz Ministerio de salud publica Ministerio de educación Ministerio de desarrollo social Procuraduría general de la nación Integrantes del OSAR B.V.	
Título: Dialogo de alto nivel entre el sector justicia de Baja Verapaz y la sociedad civil para el seguimiento en la atención a la niñez (mujeres y niñas víctimas de violencia sexual y embarazadas)		
Propósito/Objetivos del evento: coordinar acciones para la incidencia con operadores de justicia para el abordaje de la violencia sexual en niñas menores de 14 años embarazadas.		
Lugar: Salamá	Fecha: 7 de abril de 2015	
Descripción de la Actividad		
Se apertura el evento indicando el objetivo y los resultados que se quieren lograr, posteriormente se presentó la situación de la violencia contra la niñez, adolescentes y mujer en Baja Verapaz, se señaló en este punto la necesidad de investigar cada caso concreto pues en el año 2014 el número de denuncias presentadas fueron 1,375, de las cuales solo 48 llegaron a obtener sentencia y de ello 28 fueron absolutorias, y de enero a mayo 2015 van 318		



denuncias. con ello queda claramente demostrada la poca sensibilidad y la debilidad en la investigación, que no da los elementos necesarios para una sentencia condenatoria, si a eso se le suma el proceso de revictimización y el no lograr la reparación digna, sucumbe aún más a que las mujeres no vean una justicia pronta y cumplida, sumada a los daños sociales, médicos, económicos y psicológicos, el más fuerte de ellos es el que las mujeres no se sienten capaces de salir solas adelante, el miedo, la tristeza entre otros factores se daña la psiquis y desordenes de comportamiento y las ideas suicidas.

Se entregó un pliego de peticiones a la fiscal general entre las que se destacan: creación de la fiscalía de la mujer, dotación con equipo y personal que den resultados concretos visibles en un mayor número de sentencias condenatorias, por parte de la fiscal general recibió la solicitud el licenciado Rotman Perez en representación de la Fiscal General y encargado de la política criminal, e indicó que la actual administración del ministerio público encabezada por la licenciada Thelma Aldana quien a indicado y tomado algunas acciones como: El plan estratégico 2015-2019 de los cuales 2 de los 4 ejes tienen que ver con la atención a la mujer y a la niñez, mismos que responden al compromiso legal plasmado en convenios internacionales e instrumentos nacionales, se ha mejorado la atención a través de procesos formativos al personal para la mejor atención, se está fortaleciendo la visión victimológica a través de la oficina de atención con un modelo integral, existe un adendum para la atención a las víctimas en el departamento de Alta Verapaz (fortaleciendo la coordinación entre el MP y la PNC). Indico que dentro del plan 2015 del MP se crearan las fiscalías de la mujer en los departamentos de Totonicapán, El progreso y ahora en respuesta a la solicitud se hará también posible en Baja Verapaz), también se está trabajando en la creación de la fiscalía de la niñez para focalizar los esfuerzos de manera separada, así también la fiscalía de menores para ampliarla a la fiscalía de adolescentes, finalizo su intervención haciendo un llamado a que se sumen esfuerzos para las acciones de prevención.

La intervención de UNICEF reflejo la necesidad de una atención diferenciada porque las denuncias reflejan que la mayoría de personas víctimas son niños y niñas, entre ellos el mayor delito señalado es el de maltrato y violencia sexual, ello requiere la necesidad de articular la intervención y no solo sea de una instancia que deje fuera a las responsables de la atención integral.

Intervención de INACIF, inicio haciendo un recuento y recordatorio del decreto 32-2006 el inacif inicio el trabajo a través de medicina forense pero a presentado serias limitantes



financieras y se requiere del examen médico forense en muchos de los casos por los cuales no se da abasto y señalo una serie de casos en donde INACIF no puede dar un dictamen médico legal, además de señalar algunas limitantes financieras.

Finalmente la Dra. Mirna Montenegro del OSAR Central cerro la actividad indicando la necesidad de la coordinación para brindar la atención integral con dignidad hacia la niñez , la adolescencia y las mujeres, víctimas de violencia y tomar a las niñas como el centro de la atención.

Resultado	Recomendaciones	Acciones de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron cada uno de os puntos establecidos en la agenda. • Se señalaron aspectos importantes en el tema de coordinación interinstitucional, los efectos devastadores sociales y psicológicos. • Se señalaron las estadísticas departamentales y los obstáculos presentados por la niñez y las mujeres, mismos que representan apenas un 5% con sentencias de los cuales el 50% son absolutorias. 	<p>1) Establecer una forma organizativa que permita a las organizaciones locales y las instancias de justicia respondan a la necesidad superior de la niñez.</p>	<p>1) Propiciar este tipo de conversatorios para trabajar en equipo desde los jueces hasta las organizaciones de apoyo, pues la PGN tiene serias limitantes que se pueden minimizar con la coordinación interinstitucional.</p> <p>2) Darle seguimiento a cada uno de los compromisos asumidos en el dialogo</p>
<p>Nombre y firma del director del proyecto:</p>		

